



RIT : C-2539-2016

PARDO / PAVEZ

F. Ing.: 12/05/2016

RUC: 16- 2-0198438-K

Proc.: Ordinario

Forma Inicio: Demanda

Est. Adm.: Sin archivar

Etapas: Audiencia Preparatoria

Estado Proc.: Tramitación

Tribunal : 3 Juzgado de Familia Santiago

Texto Demanda

EXTRACTO A PUBLICAR

En Santiago, a lunes nueve de enero del año dos mil diecisiete, ante este Tercer Juzgado de Familia de Santiago, ubicado en San Antonio 477, Tercer Piso, de esta ciudad, se ha ordenado en causa C-2539-2016, la notificación del demandado don RAMON ARNALDO PAVEZ VILLEGAS, Run N° 8.916.792-2, de la lo obrado en audiencia preparatoria de fecha 07 de Noviembre del año 2016. El tribunal cita a audiencia preparatoria para el día 21 de febrero de 2017 a las 12:00 horas.. La que se realizará con solo las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Notifíquese la presente resolución al demandado en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante 3 avisos , en días distintos en 2 diarios. de publicación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial , todo a costa de la solicitante debiendo retirar el respectivo extracto para su publicación ante Ministro de Fe del Tribunal en un plazo de quinto día de notificada la presente resolución, bajo apercibimiento de archivar los antecedentes por inactividad de la actora. Se hace presente que se debe acompañar copia de las publicaciones ante Ministro de Fe del Tribunal con los resultados de la notificación con al menos 05 días de anticipación a la fecha de la audiencia fijada precedentemente bajo apercibimiento de dejarla sin efecto por falta de certeza en el emplazamiento lega RIT C- 2539-2016 Dictada por don OSCAR SAAVEDRA GIANINI, Juez Titular del Tercer Juzgado de Familia de Santiago. La audiencia se celebrará con las partes que asistan sin ulterior notificación. JAVIER FIGUEROA DE LA BARRA. Ministro de fe.

